Polémico proyecto económico mantiene división en Asamblea de Ecuador

Por: Sinay Céspedes Moreno
Globalizacion, 15 de noviembre 2019
Prensa Latina 14 noviembre, 2019

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política, Política de Estado y derechos civiles

*La Asamblea Nacional de **Ecuador** se encuentra hoy bajo presión, ante opiniones divididas, a cuatro días de vencer el plazo de evaluación en el pleno, de la polémica propuesta gubernamental de Ley de Crecimiento Económico.*

Hasta mañana, tendrá la Comisión de Régimen Económico, para elaborar y presentar su informe al pleno del parlamento, que deberá definir una posición, a más tardar, el domingo.

Sin embargo, en el seno del parlamento, no hay acuerdo sobre la propuesta, rechazada por varios sectores de la sociedad y también dentro del máximo órgano legislativo.

La víspera, varias entidades políticas representadas en la Asamblea coincidieron en solicitar al gobierno liderado por el presidente, Lenín Moreno, retirar el proyecto y enviar uno nuevo.

El pedido lo comparten representantes de Alianza PAIS, y de los partidos de oposición Social Cristiano, SUMA, Movimiento Revolución Ciudadana y Bloque de Integración Nacional.

Según explicó la expresidenta del legislativo y militante de PAIS, Elizabeth Cabezas, entre las preocupaciones de los parlamentarios consta que no fueron partícipes en la elaboración del proyecto legal, ni de los foro de socialización de la normativa.

Al respecto, añadió que los detalles del documento, los conocieron cuando fue hecho público, el pasado 18 de octubre.

'Expresamos total preocupación y alertamos sobre el riesgo que implica que la comisión de régimen económico no haya debatido de manera integral el contenido de los 404 artículos que son parte de esta ley', advirtió.

Asimismo, precisó que no permitirán la entrada en vigor de la regulación por el ministerio de la ley, opción en caso de no llegar a un consenso en el segundo debate.

De su lado, el actual presidente del parlamento, César Litardo, insistió en la importancia de llegar a acuerdos, que faciliten el análisis y una decisión en el pleno.

Litardo defiende que debe ser en el seno del legislativo donde se analice, trate y llegue a conclusión la presentación del proyecto legal, formado por tres componentes estructurales: tributario, de sostenibilidad fiscal y responsabilidad con la estructura institucional para el manejo del Banco Central del Ecuador, con una reforma al código monetario y financiero.

Por el momento, la comisión tendrá hasta mañana para emitir su informe y ponerlo a disposición del pleno, que deberá resolver el tema hasta el cierre del domingo, de acuerdo

con los plazos establecidos.

La propuesta del ejecutivo, presentada por el ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, busca, según señaló el secretario de estado, garantizar estabilidad al país.

En numerosas entrevistas, el titular intentó explicar los supuestos beneficios del instrumento legal, que para muchos tiene falencias, que incluso, no han podido explicar los especialistas de la cartera de economía.

A juicio de otros, la Ley de Crecimiento Económico solo mira hacia una minoría de considerables ingresos, al tiempo que da la espalda a los sectores más vulnerables y pobres de esta nación andina.

Sin embargo, el ejecutivo insiste en replicar sus 'bondades', entre las cuales destaca que no se elevará el Impuesto al Valor Agregado, fijado en el 12 por ciento, y que se rumoraba podría subir hasta llegar a 15 puntos porcentuales.

Comprende además simplificación tributaria para microempresas, con un sistema más expedito y supresión de la obligatoriedad en retención de impuestos a más de 100 mil micro, pequeñas y medianas empresas.

Ante los pedidos de archivar y eliminar el proyecto, la administración ha propuesto acceder a mejorarlo, siempre que sea resultado de debates y exista buena argumentación.

El texto original plantea reformas en otros cuerpos legales como los códigos Orgánico Monetario y Financiero; y de Planificación y Finanzas Públicas.

También establece directrices para la construcción del Presupuesto General del Estado de manera coordinada, decisiones para fortalecer la institucionalidad del Banco Central y proteger la dolarización.

De acuerdo con las previsiones, se espera recaudar un estimado de 731 millones de dólares en 2020 y 887 millones en 2021.

Sinay Céspedes Moreno

La fuente original de este artículo es Prensa Latina
Derechos de autor © Sinay Céspedes Moreno, Prensa Latina, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Sinay Céspedes Moreno**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the

copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca